



C/L.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por: " Mejoras en la construcción de cierres para hornos de cámaras horizontales " a favor de la r. s. Dr. C. Otto & Comp. G. m. b. H., residente en Bochum (Alemania) Christstrasse, 9.-

=====
=====

El invento se refiere a hornos de cámaras horizontales y es concerniente a dispositivos para el cierre hermético de los hornos contra el escape de gas. El cierre se efectúa mediante unas puertas provistas de un tapón resistente al fuego, que se colocan mediante empaquetadura contra un cerco fijado en la mamposteria del horno, el cual
5 puede acoger simultáneamente los estribos para el cierre de las puertas de horno.

El objeto del invento es la estructuración de los cercos de las puertas en tal forma que han de tener el peso mínimo posible y que los
10 cercos de las puertas podrán ser reparados en caso necesario y sustituidos por cercos nuevos sin necesidad de quitar o desligar el anclaje, que sujeta la mamposteria refractaria.

Es el caso de que hasta la fecha se ha aprovechado el cerco de



las puertas simultáneamente para cubrir la pared exterior de la mampos-
teria refractaria y que se colocaban los postes de anclaje delante de
estos cercos de puerta, no pudiéndose por lo tanto quitar los cercos
de puerta, sin quitar antes los postes de anclaje. Según el invento
5 el cerco de puerta no hace ya presa en piezas rigidamente unidas por
detrás de los postes de anclaje, sino queda dispuesto, visto desde el
frente del horno, al lado de la pieza de hierro de anclaje. La unión
fija entre el cerco de la puerta y los postes de anclaje se forma me-
diante unos elementos de sujeción repartidos sobre la altura de la
10 boca de la cámara, pudiendo ser desmontados estos durante el servicio.

Mediante los dibujos queda ilustrada detalladamente la forma
en que tales elementos de sujeción podrán ser construidos entre los
postes de anclaje y el cerco y así representan:

La fig. 1 la elevación de una batería de hornos de cámara ho-
15 rizontales con las puertas de horno retiradas.

La fig. 2 una sección horizontal conforme a II-II de la fig. 1,
parcialmente con puerta encajada y parcialmente con puerta retirada
por rodadura.

La fig. 3 una elevación, en correspondencia con la fig. 1, de
20 otra forma de construcción del invento.

La fig. 4 una sección horizontal conforme a IV-IV de la fig. 3,
también con puerta parcialmente encajada y parcialmente retirada.

En la forma de construcción según las figs. 1 y 2 sirven para
la sujeción de la mamposteria refractaria 1 de las paredes del horno
25 unos postes de anclaje 2 de forma de U, de los cuales están dispues-
tos cada vez dos entre dos cámaras de horno colindantes. Para encajar
la puerta han sido colocados delante de las bocas de la cámara de co-
quificación 3 unos cercos de puerta 4, que llevan en unas orejas sa-
lientes 16 unos ganchos 5, detrás de los cuales hacen presa los cerro-
30 jos 9 de la puerta del horno, teniendo una superficie preparada 6,
contra la cual se coloca la empaquetadura 7 de la puerta del horno
provista ésta de un tapón refractario 8. En el frente de la mamposte-
ria refractaria 1 están dispuestas detrás de los puestos de anclaje



unas entalladuras, en las cuales pueden entrar las bridas de soporte 10, las cuales se colocan delante de los cercos de puerta 4; el cerco de puerta 4 puede ser prensado mediante unos tornillos 11, dispuestos en estas bridas, firmemente contra la mamposteria (figs. 1 y 2, mitad de la izquierda); el apriete del cerco del horno puede efectuarse también por medio de unas cuñas 12, que serán caladas entre las bridas 10 y los cercos de puerta 4 (figs. 1 y 2, mitad de la derecha).

Como se deduce del dibujo, hay siempre dos bridas inmediatamente sobrepuestas, de las cuales, sujeta una, el cerco de puerta dispuesto en un lado de la mamposteria y la otra el cerco de puerta dispuesto en el otro lado de la misma. La operación de desmontar el cerco de puerta se efectúa en forma tal que se aflojan los tornillos 11 respectivamente se quitan las cuñas 12, desplazando después las bridas que sujetan el cerco de puerta, hacia el lado lo suficiente, para que el cerco quede libre a la vista. Después el cerco de puerta puede ser quitado. Para levantar el cerco puede hacerse uso del dispositivo de elevar la puerta. En la posición de cierre de la puerta está unido el cerco, mediante los cerrojos de puerta colocados, firmemente con el elemento de soporte de la puerta y forma con este un conjunto rígido. Estando cerrada la puerta y después de haber desligado el cerco de la puerta, pueden ser quitados la puerta y el cerco de puerta a la vez mediante el dispositivo de elevar la puerta.

En la forma de construcción según las figs. 3 y 4, en las cuales los mismos signos de denominación significan piezas iguales, son sostenidos los cercos de puerta 4 por la consola 13, atornillada en los postes de anclaje 14, estructurados para el caso en forma de I, o fijada de otro modo en forma desmontable. En los ángulos de la consola, que se colocan delante del cerco de la puerta, están dispuestos en este caso unos tornillos 15, mediante los cuales puede ser aprensado el cerco de puerta. Aflojando los tornillos 15 y quitando la consola 13, puede ser también puesto a la vista el cerco de puerta 4 y ser quitado de la boca de la cámara.



N O T A.-
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de cierres para hornos de cámara horizontales, en los cuales una puerta provista de tapones refractarios se coloca mediante una empaquetadura contra un cerco de puerta fijado en la mampostería del horno, caracterizadas por disponerse el cerco de la puerta al lado de los postes de anclaje que sujetan la
10 mampostería del horno, estando unido con los postes de anclaje por medio de elementos de sujeción desmontables, repartidos sobre la altura del cerco de la puerta.

15 2.- Mejoras en la construcción de cierres según la reivindicación 1, caracterizadas por servir para la unión del cerco de puerta y de los postes de anclaje unas bridas de soporte horizontales repartidas sobre la altura del cerco y dispuestas por detrás de los postes de anclaje y por delante del cerco de puerta, pudiendo ser prensadas contra éste último.

20 3.- Mejoras en la construcción de cierres según la reivindicación 2, caracterizadas por disponerse las bridas de soporte en unas entalladuras correspondientes de la mampostería del horno, pudiendo ser retiradas lateralmente.

25 4.- Mejoras en la construcción de cierres según las reivindicaciones 2 y 3, caracterizadas por disponerse inmediatamente unas encima de otras dos bridas de soporte pertenecientes cada vez a uno de los cierres de puerta colindantes.

30 5.- Mejoras en la construcción de cierres según las reivindicaciones 2 hasta 4, caracterizadas por servir para prensar el cerco de puerta unos tornillos dispuestos en los extremos de las bridas emplazados delante del cerco de la puerta.

6.- Mejoras en la construcción de cierres según las reivindi-



caciones 2 hasta 4, caracterizadas por servir para prensar el cerco de puerta unas cuñas verticales, que se calan entre los cercos de puerta y los extremos de las bridas dispuestos delante de ellos.

5 7.- Mejoras en la construcción de cierres según la reivindicación 1, caracterizadas por fijarse en los postes de anclaje repartidas en forma desmontable sobre la altura del cerco de puerta unas consolas, a través de cuyos ángulos, que se colocan delante de los cercos de puerta, son aprensados los cercos de puerta mediante tornillos o dispositivos similares.

10 8.- Mejoras en la construcción de cierres para hornos de cámaras horizontales.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

15 Consta esta memoria de cinco páginas foliadas y escritas á máquina por una sola cara.

Madrid, á 12 de Enero de 1934.-

Leocadio López y López.-

P.P.-

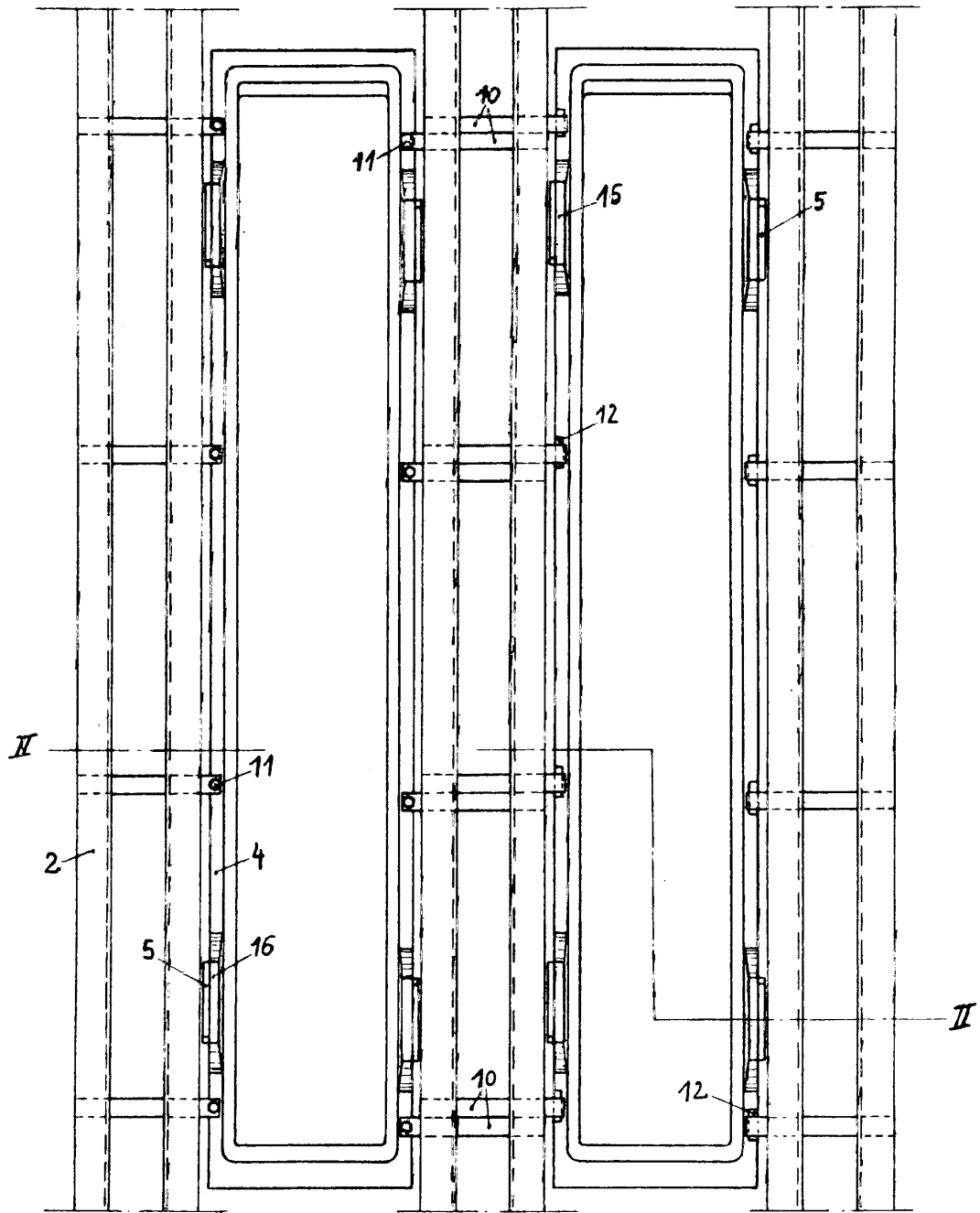


Fig 1

LECCADIO LOPEZ
 P. P.

Leccadio Lopez

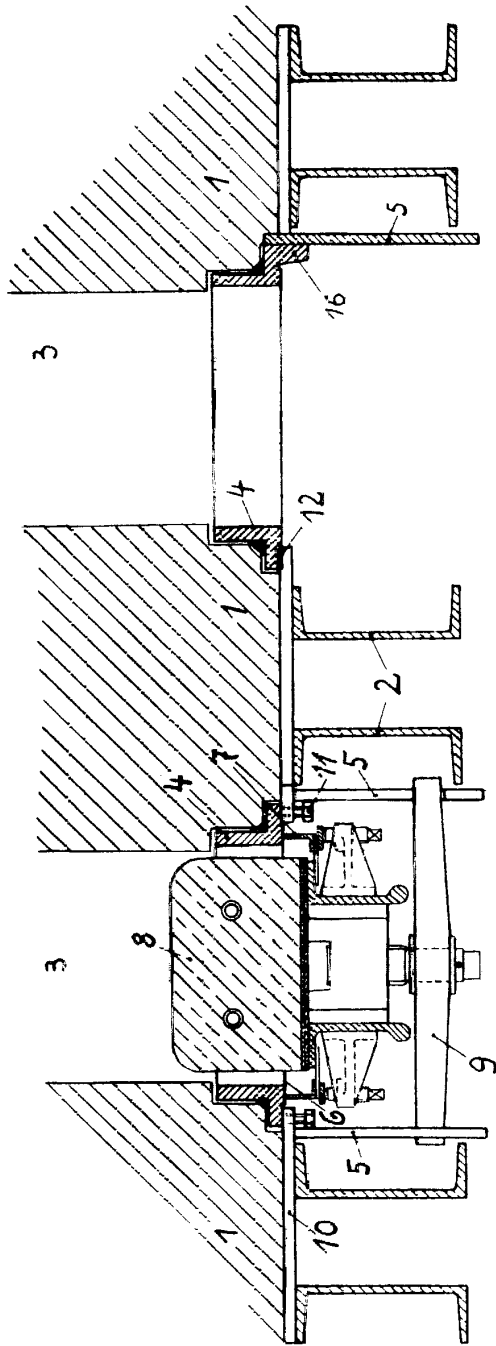


Fig. 2

LEONARDO LOPEZ
 LEONARDO LOPEZ
 P. M.

Lozano

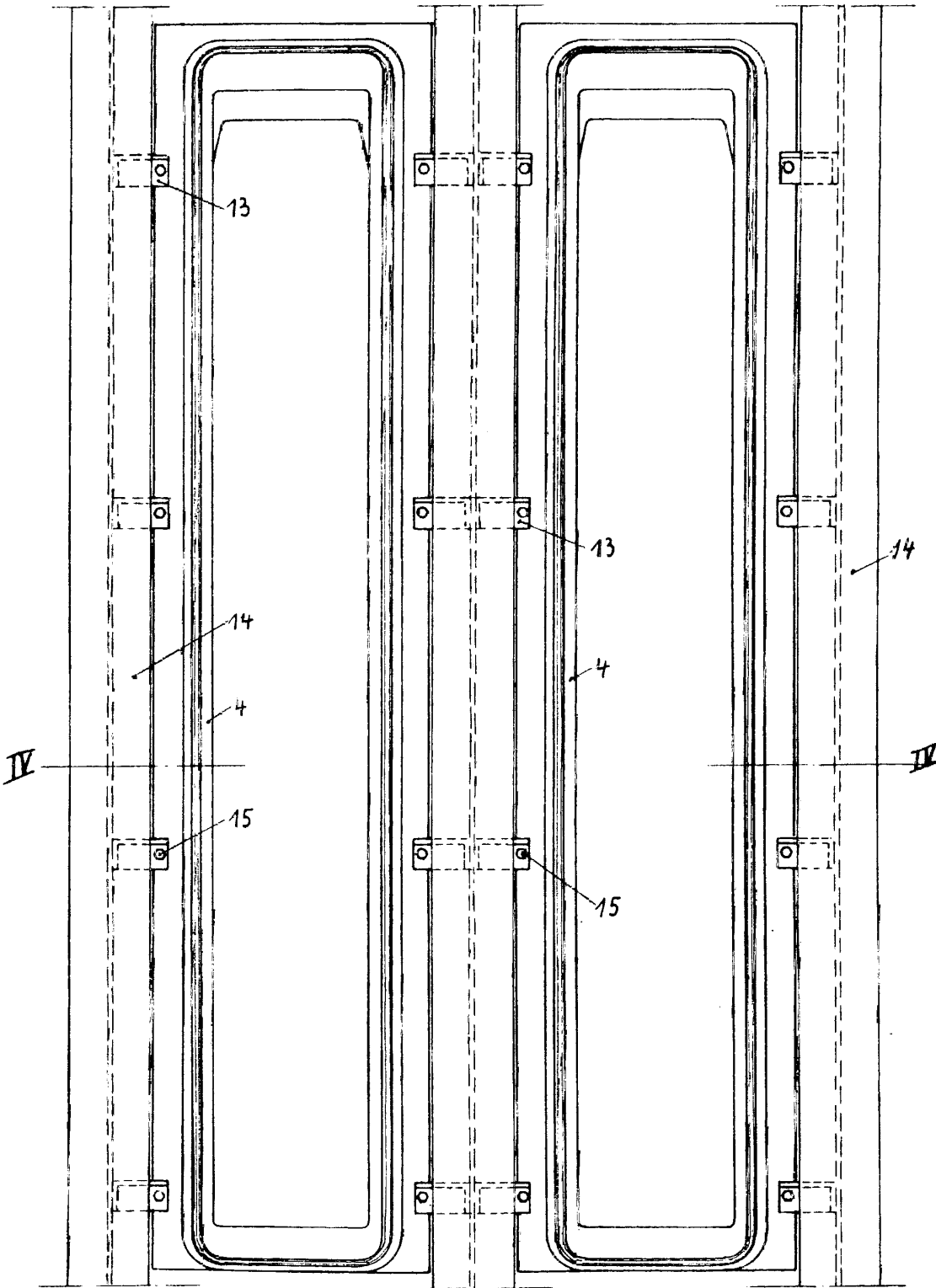


Fig. 3

W. H. ...

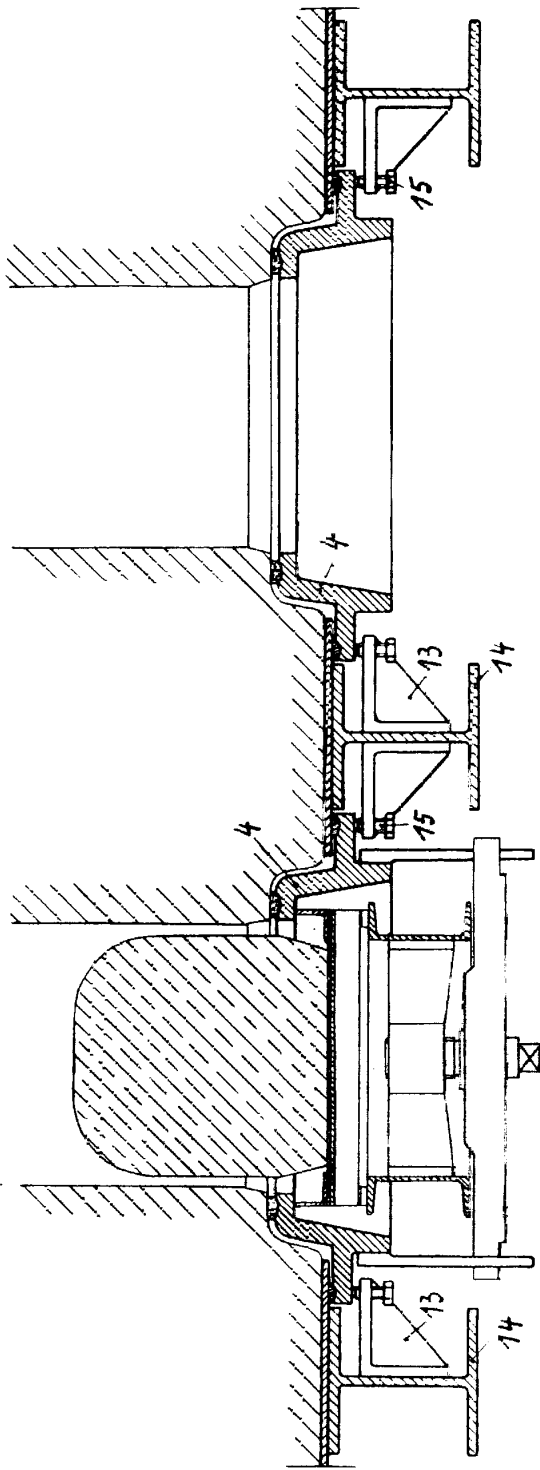


Fig. 4